



Ciudad Real

ECONOMÍA
Y HACIENDA

JOSE ANTONIO DOMINGUEZ SANZ, JEFE DE NEGOCIADO DE COMPRAS DEL EXCMO. AYUNT. DE CIUDAD REAL, en relación con la CONTRATACION PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, y en cuanto a los CRITERIOS CUYA PONDERACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, contenido en el sobre B, del presente pliego tengo el honor de informar:

Que, según el contenido del SOBRE B, criterios no cuantificables, presentado por los participantes en el presente pliego: (referidos solo al Plan de Garantía de Calidad).

ORANGE ESPAGNE, S.A.U., presenta un PLAN DE GARANTIA DE CALIDAD, donde se establecen los siguientes objetivos, desarrollados en la presente memoria:

- Orientación de la organización al Cliente
- Orientación a procesos para el cumplimiento de los requisitos de los clientes
- Participación e Involucración del personal, proporcionando la información adecuada los clientes según sus necesidades.
- Relación con el Proveedor, para mejorar el servicio
- Mejora continua de nuestros procesos mediante el seguimiento de indicadores clave.

MOVISTAR TELEFONICA, que presenta un PLAN DE GARANTIA DE CALIDAD, donde se establecen los siguientes objetivos, desarrollados en la presente memoria:

- Metodología de Gestión seguimiento y Control del Servicio
- Proyecto como unidad de trabajo
- Seguimiento del Servicio y Documentación
- Seguimiento de los niveles de Calidad.

VODAFONE ESPAÑA S.A.U., presenta un PLAN DE CALIDAD, donde se establecen los siguientes objetivos, desarrollados en la presente memoria:

- Modelo Organizativo
- Procesos Operativos
- Modelo de Gestión
- Gestión Digital

CONCLUSIONES:

Todas las Empresas han presentado un Plan de Garantía de Calidad, suficientemente adecuado y desarrollado para responder a las necesidades para la prestación del servicio, tanto de medios técnicos como humanos.

POR TANTO LA PUNTUACION POR ESTE CONCEPTO SERIA DE 1 PUNTO A LAS TRES EMPRESAS.

Es cuanto tenemos el honor de informar, en Ciudad Real, a 21 de junio de 2022